

Comunicado a la opinión pública

La Comisión de la Verdad, de acuerdo con el mandato conferido por el Decreto 588 de 2017, viene adelantando un proceso de escucha con Dairo Antonio Úsuga David, alias “Otoniel”, desde el 14 de febrero de 2022. La autorización para esta entrevista fue debidamente tramitada ante la Fiscalía General de la Nación e informada a la Corte Suprema de Justicia dentro del trámite de extradición que se adelanta en su contra.

La Comisión agradece a las distintas autoridades que vienen facilitado este proceso de escucha, y aunque reconoce que el señor Dairo Úsuga debe permanecer bajo condiciones de seguridad de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional, sí quiere señalar la necesidad de contar con garantías para recibir su relato con la debida confidencialidad y privacidad. Las condiciones de la entrevista deben permitir que esta persona ofrezca un relato libre y voluntario, máxime cuando los comisionados y sus funcionarios están exentos del deber de denuncia.

La Comisión insiste en que esta entrevista se fundamenta en el derecho de la sociedad colombiana a conocer la verdad de lo ocurrido en el conflicto armado y esperamos que este proceso iniciado con Dairo Úsuga David, quien estuvo involucrado 35 años en el conflicto armado y vinculado a diversos grupos armados ilegales, culmine de manera satisfactoria.

Comisión de la Verdad
17 de febrero de 2022